



INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA AL PREMIO A LA MEJOR INVENCION PROTEGIDA MEDIANTE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN.

AVISO.

Podrá ser beneficiario del premio el inventor o inventora persona física, de nacionalidad española o residencia legal en España, que figure como tal en una solicitud de patente o modelo de utilidad nacionales que no reivindique prioridad extranjera, concedidos por la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. (en adelante, OEPM), al amparo de la Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes, en el año 2021, debiendo estar al corriente de los pagos de las tasas pertinentes.

A. PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA OEPM.

La candidatura se presentará en «**Premios a las mejores invenciones**», a través de «Otros trámites (PDAS/PATER/Subvenciones)», en el menú «Invenciones», disponible en la Sede Electrónica de la OEPM.

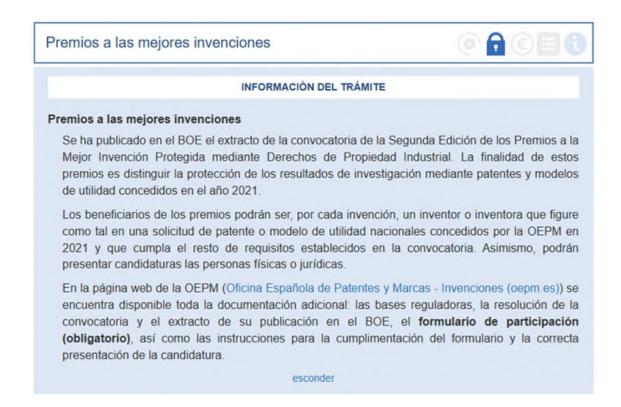






Inicio » Trámites de Invenciones » Otros trámites (PDAS/PATER/Subvenciones) Otros trámites (PDAS/PATER/Subvenciones) Trámites de Invenciones Patente nacional Servicio de acceso digital a documentos de prioridad (PDAS) Modelo de utilidad Descarga documentos citados en informe de búsqueda Patente europea (PATER) Solicitud internacional PCT Subvenciones para el fomento de patentes y modelos de Certificados complementarios de utilidad protección Topografias de productos Publicación de las Resoluciones Definitivas de las Ayudas semiconductores para Fomento de las solicitudes de Patentes y Modelos de Utilidad españoles y en el exterior Información tecnológica Premios a las mejores invenciones 0 (PDAS/PATER/Subvenciones)

Marcando el icono de información en el menú «Premios a las mejores invenciones» se accede a toda la documentación disponible en la web de la OEPM, incluyendo el formulario de participación que se ha de adjuntar obligatoriamente al presentar la candidatura.







También es posible acceder **directamente** a la candidatura a través del siguiente enlace: https://sede.oepm.gob.es/ProtegeOWeb/inicio?tipoTramite=SOLIC_PROP_GEN_OEPM

En la misma, habrá que <u>cumplimentar exclusivamente</u> los siguientes apartados:

EXPEDIENTE Y DATOS DEL SOLICITANTE.



Acceso como.

Indicar «Solicitante/Titular del expediente» y acceder al trámite.



Identificación del expediente.

- Modalidad: Z CANDIDATURA PREMIO.
- Modalidad*: Seleccionar PATENTE o MODELO DE UTILIDAD.
- Número de expediente: número de publicación de la patente o modelo de utilidad.



Dirección de la persona que realiza el trámite.





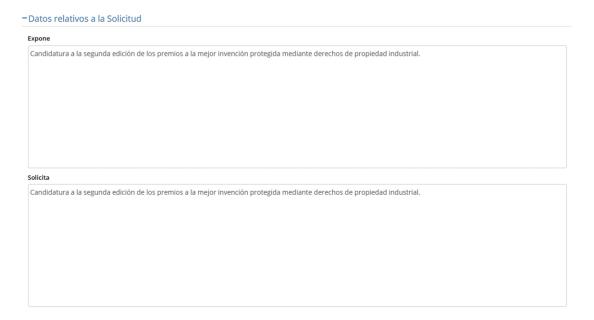


DATOS DEL TRÁMITE.



Datos relativos a la Solicitud.

Puede cumplimentar los campos «expone» y «solicita» con el siguiente texto: «Candidatura a la segunda edición de los premios a la mejor invención protegida mediante derechos de propiedad industrial».



DOCUMENTACIÓN.







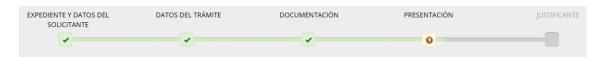
Documentación adjunta.

Se debe adjuntar obligatoriamente:

- El formulario de presentación de candidatura al premio a la mejor invención, disponible en http://www.oepm.es/es/Invenciones Menu/Premio Mejor Invencion.html
- Los documentos previstos en el punto 5, «Índice de documentos que se acompañan» del formulario.



PRESENTACIÓN.



Puede visualizar un borrador de la solicitud antes de su presentación.



NOTA: En el caso de que se presentasen dos o más candidaturas relativas a una misma invención, solo se admitirá la primera solicitud recibida en el registro.





JUSTIFICANTE.



Podrá descargar el justificante de presentación y/o enviarlo por correo electrónica.

JUSTIFICANTE	
Su solicitud o escrito ha sido correctamente presentado. Si ha señalado el correo electrónico como medio de notificación preferente, se le ha enviado automáticamente un resguardo (o justificante) de presentación de este trámite. En el caso de que desee recibirlo en una dirección de correo distinta, indíquelo en el apartado habilitado al efecto más abajo. También puede descargárselo en este momento. Si desea realizar otra solicitud desde el inicio pulse aquí.	
DESCARGAR JUSTIFICANTE PDF DESCARGAR	ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO Email ACEPTAR

B. PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO

El formulario de inscripción se encuentra disponible en: http://www.oepm.es/es/Invenciones_Menu/Premio_Mejor_Invencion.html

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD.

MODALIDAD: Señale el recuadro correspondiente.

N.º PUBLICACIÓN: Indique el número de publicación de la patente o el modelo de utilidad señalado.

NOMBRE DEL TITULAR: Indique el nombre del titular.

2. TÍTULO DE LA INVENCIÓN.

Indíquese el título de la invención tal y como aparece recogido en el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial».





3. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

APELLIDOS Y NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL: En caso de ser el solicitante una persona física, indíquense aquí los dos apellidos y el nombre. Si se trata de una persona jurídica, indíquese la denominación social completa.

Indíquense claramente los datos del solicitante en las casillas habilitadas a tal efecto.

- El nombre completo o denominación social, según corresponda a una persona física o jurídica.
- El NIF o, en el caso de extranjeros que no dispongan del mismo, otro documento de identidad (pasaporte, número de la seguridad social, número de permiso de conducir, etc.).
- Dirección de correo electrónico y un número de teléfono de contacto.

4. IDENTIFICACIÓN DEL INVENTOR.

APELLIDOS Y NOMBRE: Indíquense claramente los datos del inventor en las casillas habilitadas a tal efecto.

- El nombre completo.
- El NIF, dirección de correo electrónico y un número de teléfono de contacto.

5. INDICE DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN/FECHA Y FIRMA.

- Señale los recuadros correspondientes a los documentos que se acompañan, y cuyo contenido se encuentra detallado en las bases de la presente convocatoria.
- Si se presentan vídeos como material de apoyo a la candidatura, marcar la/s casilla/s correspondiente/s indicando la/s URL de el/los videos/s.

FIRMA DELSOLICITANTE: El impreso se firmará por el solicitante, y se indicará el nombre y apellidos del firmante.

Para poder presentar la solicitud, debe marcarse la casilla habilitada para autorizar a la OEPM a la utilización de la información aportada en las labores de difusión relacionadas con el premio solicitado.

Mediante las casillas habilitadas a tal efecto, se podrá autorizar a la que la OEPM obtenga de forma directa la acreditación del cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la consulta y comprobación del documento nacional de identidad del inventor.